Asunción, 14 de noviembre del 2013

Señor / es: La Ley Paraguaya On Line
Dirección: Carlos A. López 1133 c/De la Conquista
Teléfono: 426-222
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURIDICA LA LEY PARAGUAYA ON LINE"**, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción **ID Nº 262.069/13,** por un monto total de Gs. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 26/08/2013, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de garantía de Mantenimiento de Contrato 5% del monto total del Contrato
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.
e) Original o copia autenticada de Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

18/11/13

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

LA LEY PARAGUAYA S.A.
EDUARDO PRIETO R.
Cel. 151 636 Ppto. 426.180
Tel. 480 [illegible]